



**7. OTROS PROCEDIMIENTOS.**

COMPARECENCIA ANTE EL PLENO DEL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO. [8L/7800-0001]

**Acuerdo de la Mesa del Parlamento.**

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 187 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite el escrito presentado por el Consejero de Presidencia, solicitando la comparecencia del Consejero de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Urbanismo, N.º 8L/7800-0001, a petición propia, ante el Pleno, a fin de informar sobre la propuesta de ejecución de sentencias que llevan aparejadas órdenes de demolición.

Santander, 23 de septiembre de 2011

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/7800-0001]

«Leticia Díaz Rodríguez, Consejera de Presidencia y Justicia, del Gobierno de Cantabria,

Solicito, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 187 del vigente Reglamento del Parlamento de Cantabria, la comparecencia a petición propia ante el Pleno de esa Cámara, del Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Urbanismo, para la exposición de la "Propuesta de ejecución de sentencias que llevan aparejadas órdenes de demolición", realizada por el Gobierno de Cantabria y los Ayuntamientos de Argoños, Arnuelo, Escalante, Miengo, Piélagos y San Vicente de la Barquera.

Santander, trece de septiembre de dos mil once.

Firmado.

Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de Cantabria.»